

2019  
Navidad

# VIII

# CONCURSO

ZONA NORTE

DE DECORACIÓN NAVIDEÑA  
DE COMERCIOS Y ESCAPARATES  
DE LA ZONA NORTE



AYUNTAMIENTO  
DE ALICANTE



IMPULSALICANTE  
AGENCIA LOCAL DE DESARROLLO

AYUNTAMIENTO DE ALICANTE



Plan Integral  
BARRIOS  
ZONA NORTE  
Ayuntamiento  
de Alicante



Navidad 2019

# VIII concurso



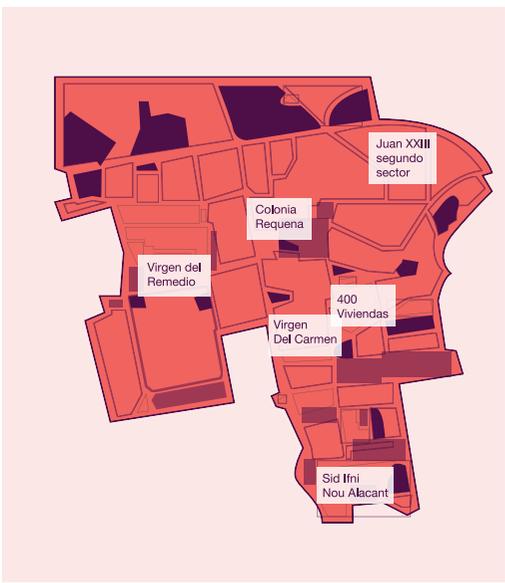
## DE DECORACIÓN NAVIDEÑA DE COMERCIOS Y ESCAPARATES DE LA ZONA NORTE

El Ayuntamiento de Alicante, organiza el **VIII Concurso de Decoración Navideña de Comercios y Escaparates de la Zona Norte**. El Concurso tiene por objeto promover la creatividad de los comerciantes en la presentación de sus establecimientos y productos durante las navidades, de forma que sean más atractivos de cara a los clientes a la vez que contribuyen al especial ambiente festivo de estas fechas.

# BASES



**1º Ámbito de participación.** Podrán participar todos los comercios de cualquier índole ubicados en los barrios de la Zona Norte y que formalicen la inscripción en la fecha y forma establecida siempre y cuando no esté cubierto el cupo que será para los 20 primeros comercios que se inscriban.



**2º Inscripciones.** Los comercios que deseen participar, de manera totalmente gratuita, han de inscribirse telefónicamente llamando al Centro de Empleo y Formación de la Zona Norte " EL TOSSALET", al teléfono 965930338 o a la Oficina de Coordinación del Plan Integral Barrios Zona Norte al teléfono 965128764 hasta el LUNES 16 de diciembre del 2019 (inclusive). No podrán participar en este concurso Asociaciones, colectivos, agrupaciones o similares.

**3º Objeto de participación.** El establecimiento participante deberá decorar su fachada, escaparate y/o entrada con el ambiente propio de las fiestas navideñas, utilizando elementos tradicionalmente navideños, iluminación de la instalación y composición.



**4º Modalidades.** Se plantean 2 modalidades,  
1.- Al mejor escaparate.  
2.- A la mejor fachada del establecimiento o puesto de mercado

**5º Fechas límite.** Los comercios que concursen deberán estar expuestos como muy tarde el día 16 de diciembre del 2019, fecha a partir de la cual el jurado visitará los establecimientos.

**6º El jurado.** Estará formado por 3 personas que visitarán los establecimientos participantes y valorará de forma totalmente objetiva según los criterios establecidos y otorgando una puntuación a cada aspecto. Y prestará especial atención a la originalidad de los materiales empleados, la utilización de elementos de la propia actividad comercial, la dificultad en la elaboración y el resultado global, sin perder nunca de vista el hecho de que se trata de una ambientación de carácter navideño.

**7º El fallo del jurado.** El resultado será público entre el 18 y el 19 de diciembre del 2019, pudiéndose consultar en la web municipal [www.alicante.es/planzonorte/inicial.php](http://www.alicante.es/planzonorte/inicial.php) en la sección de noticias y en los tablones de anuncios de las oficinas de inscripción. Las personas premiadas serán avisadas por teléfono para la entrega de los premios. A este acto acudirán representantes de la Corporación Municipal y miembros del Jurado.

**8º Los Premios:** Cada modalidad tendrá el mismo importe de premios siendo:

- 1er premio 300€,
- 2º premio 200€
- 3er premio 100€.



Además se sortearán dos premios de 100€ entre los comercios participantes no ganadores. Este sorteo se hará en el Mercado de Plaza de Argel. Se informará a los participantes del día y la hora de su realización.

**9º Cualquier imprevisto** que no se haga constar en estas Bases será resuelto por la Organización del Concurso.

